Nota DC-DNCP Nº 092/2017.

San Lorenzo, 20 de Setiembre de 2017.-

SEÑOR
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

En ocasión de presentarle mis atentos saludos, me dirijo a Usted a los efectos de solicitar la realización del Llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA*** para la **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO - CÓD. Nº 21 - I.D. Nº 326.706** de la Facultad de Ciencias Agrarias, por la Modalidad de Contrato Abierto.

El pedido se realiza teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución Nº 2238/2014 que copiada dice **Artículo 3º** Establecer que la Modalidad de Contrato Abierto será aplicable a los Contratos cuyo objeto sea la Provisión de Bienes, Ejecución de Obras y Prestación de Servicios, en los que la convocante no pueda definir con exactitud la cantidad y amplitud de los bienes, servicios y/u obras que se ejecutarán durante el plazo de vigencia del contrato, que el referido llamado seria realizado por la modalidad de Contrato Abierto, considerando que la Institución carece de espacio físico adecuado para su almacenamiento, atendiendo que dichos bienes requieren de espacios suficientes, ya que las instalaciones destinadas para la División de Almacenes y Suministros cuenta con una capacidad limitada para el manejo de los mismos. Además se solicita la modalidad teniendo en cuenta de cuidar la fecha de vencimiento de los insumos de acuerdo al consumo. Debido a lo expresado precedentemente, los mismos serán solicitados al Proveedor adjudicado, de acuerdo a las necesidades perentorias de las distintas Dependencias que componen nuestra Institución.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS • VITAM IMPENDERE VERO • UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION • DPTO. DE CONTRATACIONES •

ABOG. MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones